ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918
CONTRATO No.	469-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Se realizó la aplicación de un Cuestionario Multiescala para la Evaluación Psicosocial a un participante del Municipio de Sincelejo, como parte de su proceso de caracterización.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Se Brindó asesoría y acompañamiento psicológico a tres (3) participantes del Municipio de Sincelejo, en cuanto a su condición de salud mental, adherencia terapéutica y controles médicos, relacionada a sus problemáticas de salud física y mental asociadas.
3.Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Entre los días comprendidos del 15 al 31 de Enero de 2019, se apoyó a los profesionales de reintegración Camilo Aguas y Marinela Ricardo en cinco (5) procesos de Caracterización con participantes de los municipios de Sincelejo y Corozal; Uno (1) de Justicia y paz y cuatro (4) de ruta regular, de los cuales dos (2) se encuentran en componente específico, por Consumo de SPA y Bipolar.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Durante las atenciones realizadas con la población de justicia y paz y población regular asignada entre el 15 y 31 de Enero de 2019, se motivó la permanencia y utilización de los servicios del SGSSS, de acuerdo a sus condiciones actuales y problemáticas identificadas.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	1. Se apoyó a un participante de Justicia y paz en control con psiquiatría y psicología con la Fundación Sembrando Futuro, por presentar diagnóstico de Esquizofrenia paranoide. 2. Se Gestionó con la I.E. María Inmaculada de San Benito Abad, certificación de aprobación de del ciclo 3 y matrícula del ciclo 4, de un participante de Justicia y Paz que se reside en dicho municipio.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se realizó la recolección de Soportes de Condición, para la postulación a componente específico, de dos (2) participantes del Municipio de Sincelejo, uno (1) de Justicia y paz con diagnóstico de Esquizofrenia Paranoide y uno (1) de ruta regular con Diagnostico de Cáncer de Nohoogkin de bajo grado y Metástasis de Hígado sin Origen Primario, con antecedentes de consumo de SPA.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	1. Se Apoyó al Profesional de reintegración Camilo Aguas, en el desarrollo de acuerdos establecidos en el PDT de un participante de Justicia y Paz del Municipio de Galeras, que se encuentra en la etapa de estabilización. 2. Se asesoró al PR Camilo Aguas en la utilización de estrategias, al momento de realizar las atenciones psicosociales a los participantes de Justicia y Paz y en la etapa de estabilización.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se tiene planeado la identificacion de necesidades en salud, a nivel fisico y mental de las PER, con el fin de cordinar y gestionar a nivel institucional acciones que respondan a dichas necesidades y se faciliten espacios y escenarios locales que favorezcan la convivencia y reconstruccion del tejido social.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Elaboración del Informe de Actividades de los dias comprendidos entre el 15 al 31 de Enero de 2019.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de un Plan de negocio en la Comercialización de Semillas de Pasto, a un PPR en estado Culminado del Municipio de Corozal.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 15 aL 31 de Enero de 2018, se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales. Se cumplió con las legalizaciones de comisiones de las fechas (21, 22, 23 y 25) del presente mes y con la firma del acta de entrega de bienes a conformidad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	469-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Vitola González

Fecha VoBo: 01-02-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos persona es de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"